

# **CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO**

## **(CONAREME)**

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN**

#### **ACTA N°03**

#### **MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Hora de Inicio	:	16:00 horas
Hora de Término	:	17:09 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

#### **MIEMBROS ASISTENTES:**

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
4. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
5. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP

#### **MIEMBROS AUSENTES:**

6. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
7. DR. JUAN PABLO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8. DR. JORGE LUIS GARCIA BERROCAL	MIEMBRO	Rep. ANMRP

#### **AGENDA. –**

- 1. PROPUESTA DE II PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDE DOCENTE**
- 2. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LA VISITA REALIZADA A LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA**
- 3. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LA VISITA REALIZADA A LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE**
- 4. REVISIÓN DEL INFORME DE LA COMISION DE ACREDITACION DE LA VISITA REALIZADA A LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE**

#### **I. DESPACHO. –**

**Nota Informativa N°139-2022-AL-CONAREME**, sobre la acreditación de la sede docente del Instituto Oftalmosalud San Juan de Miraflores

#### **II. INFORMES. –**

No hay informes

### III. ORDEN DEL DIA. –

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctor Morales, con su permiso vamos a empezar tomando la asistencia para corroborar el quorum.

Doctores habiendo quorum vamos a revisar los agenda.  
(Se procede a proyectar la preacta)

**Dra. Mónica Alfonso:** En la agenda tenemos la revisión de los informes tanto de los pares externos como de la comisión de acreditación y en el despacho tenemos la nota administrativa, la cual fue solicitada por la comisión de acreditación al área de asesoría legal.

#### 1. PROPUESTA DE II PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDE DOCENTE

**Dra. Mónica Alfonso:** Asesoría legal mando una nota administrativa en respuesta a la consulta que ustedes hicieron sobre realizar un segundo proceso regular de acreditación de sedes, y el asesor legal respondió que sí se podía, pero solicitaron una especie de un informe especificando por que se iba a realizar un segundo proceso, puede avanzar algo del informe que están solicitando para que ustedes lo puedan revisar y enviar la propuesta si lo consideran.

(Se procede a proyectar y dar lectura de la propuesta de informe N°008-2023-COMISION DE ACREDITACION-CONAREME)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentarios por favor.

**Dr. Filomeno Jauregui:** También debemos de mencionar en el informe que Essalud no está participando.

**Dra. Mónica Alfonso:** En la parte de las conclusiones se está considerando esta problemática.  
Comentarios doctores.

Doctores este informe tendría que actualizarlo con las demás sedes que ya se han estado visitando, y esto iría adjunto a la propuesta de convocar a un segundo proceso regular de acreditación.

**Dr. Filomeno Jauregui:** Tal vez no podríamos poner “regular”, podría ser un siguiente proceso Essalud y algunas sedes no han cumplido

**Dra. Mónica Alfonso:** Cuando consulté con el doctor Castro me refieren que no le podíamos poner extraordinario, lo que se podría poner es segundo proceso regular por qué esta dentro de la normativa del decreto.

**Dr. Filomeno Jauregui:** Podría ser una buena salida.

**Dra. Mónica Alfonso:** La próxima reunión podemos ir avanzando con la propuesta del cronograma de este segundo proceso. Comentario por favor.

**Dr. Milton Morales:** Estoy de acuerdo doctora, aprobemos el informe y la próxima semana se elaboró el segundo cronograma.

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°020-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar el informe de la comisión de acreditación de la propuesta de realización y convocatoria de un II Proceso Regular de acreditación de Sedes Docentes, así mismo elevarlo a través de la secretaría técnica del Comité Directivo de CONAREME al Subcomité de Calidad para la revisión y aprobación del documento.

## **2. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LA VISITA REALIZADA A LA INSTITUCION SOLICITANTE: INSTITUTO OFTALMOSALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES**

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctores, asesoría legal de CONAREME remitió una nota administrativa dando respuesta de la consulta realizada referente a Oftalmosalud San Juan de Miraflores, comentario por favor.

(Se procede a proyectar y dar lectura de la Nota administrativa N°0139-2022-AL-CONAREME)

**Dra. Mónica Alfonso:** Lo que está diciendo esta nota administrativa es que si no figura o si se está respetando todo lo del manual no habría forma de negar este informe, entonces ¿cuál sería el acuerdo?

**Dr. Filomeno Jauregui:** Sucede que hay el informe de los evaluadores, pero ellos indican que esta sede no cuenta con los servicios críticos, nosotros ya acordamos no aprobar.

**Dr. Milton Morales:** Para que cumpla con los requisitos debería tener esos servicios, pero no los cuenta, si no tiene como se va a aprobar, se ha contrastado in situ. Como comisión se nos compromete a dar un juicio para poder ver estos casos, si bien es cierto desde la dimensión técnica pareciera que está alineado los parámetros, pero desde una visión más global que es lo que nosotros vemos que es de viabilidad, pertenencia, calidad que va a ofrecer para la formación, y no cumple debemos de observarlo.

**Dra. Paola Albinagorta:** Después de esto tienen todo el derecho de algún proceso legal porque están contraviniendo la norma administrativa.

**Dr. Filomeno Jauregui:** En la reunión que hemos tenido en la mañana, nos criticaron que todas las sedes se están acreditando y que algunas no se merecen la acreditación, este también es un punto que nos van a criticar, deberíamos pasarlo al Comité Directivo o a la Asamblea General para que vea este caso porque nosotros no podemos aprobar si el residente no se va a formar adecuadamente.

**Dra. Paola Albinagorta:** Una de las quejas fueron de que las instituciones no cumplen con los requerimientos mínimos y eso es lo que está sucediendo ahora, si nosotros los estamos aprobando con porcentaje de más del 80% hay una incongruencia que ya lo habíamos discutido, coincido con el doctor Jauregui de elevar el documento.

**Dr. Milton Morales:** De acuerdo, tendríamos que hacer un informe y en la próxima sesión lo podamos suscribir y escalar esto a un nivel más superior de nuestra comisión, creo que estos dilemas tienen que ser de conocimiento del Comité Directivo, pero sobre todo de la Asamblea.

**Dra. Mónica Alfonso:** Acá tengo una consulta, lo que pasa que, si se manda al Consejo Nacional, ellos van a querer saber qué es lo que dice el manual y esto ha sido propuesto por la comisión. La sugerencia que da asesoría legal según lo que yo entiendo es que se apruebe y que en todo caso se tiene que hacer una modificación del manual.

**Dr. Milton Morales:** Bueno acá hay dos salidas, insistimos a que esto se decida a nivel de Consejo Nacional o incorporamos en el acuerdo que esta aprobación se ha realizado en base a la consulta legal y a CONAREME sobre la recomendación que nos está alcanzado, también se debe acordar justamente la revisión del manual para eso cuál sería la ruta, nosotros podemos decidir por nosotros mismos o hay alguna gestión previa que se tendría que hacer con CONAREME.

**Dra. Mónica Alfonso:** Sí es que se hace alguna modificación, la propuesta tiene que ser aprobada por el Consejo Nacional porque los instrumentos han sido aprobados por ellos

**Dr. Milton Morales:** Entonces el Consejo Nacional son los que podrían modificar, obviamente no para este proceso, tendrá que ser para los siguientes o ver en qué etapa se puede mejorar y justamente eso era parte del riesgo que se tiene con todo instrumento que está siendo aplicado por primera vez.

**Dr. Filomeno Jauregui:** Este caso y el otro caso de la Clínica de cirugía plástica van a estar en las mismas condiciones, tal vez se debería elevar los dos casos.

**Dra. Mónica Alfonso:** Son diferentes casos por en la Clínica Kirschbaum no se ha encontrado lo que han enviado en las fotos, en este caso podríamos ir por ese lado hay que ver si en ese expediente han enviado foto de sala de operaciones porque si en este expediente que han enviado fotos y no han encontrado ya se va por el otro lado y no hay problema no se puede aprobar.  
(Se procede a proyectar el expediente)

**Dra. Mónica Alfonso:** Podemos observar que la información que han adjuntado al expediente es de la sede San Isidro.

En todo caso podemos pedir al par externo que en las observaciones especifiquen si lo que han enviado en el expediente coincide con lo que observaron en la visita realizada.

Comentarios por favor doctores.

**Dr. Milton Morales:** De acuerdo doctora.

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°021-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar remitir oficio a los pares externos responsables de realizar la visita a la Institución solicitante: Oftalmosalud San Juan de Miraflores, por medio de la Secretaría Técnica del Comité Directivo de CONAREME, indicando las siguientes observaciones:

- Especificar en las observaciones de cada punto si las fotos enviadas coinciden con lo observado en la visita presencial realizada a la Institución solicitante.

### **3. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LA VISITA REALIZADA A LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA**

**Dra. Mónica Alfonso:** El siguiente punto de agenda es la revisión de los informes. Vamos a iniciar con el Hospital Nacional Arzobispo Loayza. (Se procede a proyectar el Informe Técnico N°062-2022-PE)

**Dra. Mónica Alfonso:** Este informe de los pares externos está mal elaborado, se tiene que devolver para que lo corrijan.

**Dr. Milton Morales:** Que lo corrijan doctora.

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°022-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar devolver el informe a los pares externos responsables de realizar la visita a la Institución solicitante: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, indicando las siguientes observaciones:

- Verificar en el punto 1.2 sobre el cumplimiento si corresponde estar en proceso o si cumple. Esto debe de coincidir con las conclusiones y recomendaciones.

#### **4. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LA VISITA REALIZADA A LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE**

**Dra. Mónica Alfonso:** El siguiente informe es del Hospital Nacional Hipólito Unanue (Se procede a proyectar y dar lectura del Informe Técnico N°066-2022-PE)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentario doctores. Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°023-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar el informe de los pares externos de la visita realizada el 15 de diciembre del 2022 a la institución solicitante: Hospital Nacional Hipólito Unanue y remitirlo a secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para los trámites correspondientes.

**5. REVISIÓN DEL INFORME DE LA COMISION DE ACREDITACION DE LA VISITA REALIZADA A LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE**

**Dra. Mónica Alfonso:** El siguiente informe es de la comisión de acreditación (Se procede a proyectar y dar lectura del Informe N°007-2023-COMISION DE ACREDITACION-CONAREME)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentario doctores.  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°024-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar el informe de la comisión de acreditación de la visita realizada al Hospital Nacional Hipólito Unanue y elevarlo al comité directivo a través de la secretaria técnica de CONAREME para su aprobación.

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctores esto serían los informes por el día de hoy, voy a avanzar la propuesta de cronograma de convocatoria y los demás informes para la siguiente semana.

**Acuerdo N°026-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar una sesión ordinaria para el miércoles 18 de enero de 2023 a las 16:00 horas.

**6. DISPENSA DEL ACTA**

**Dra. Mónica Alfonso:** Por ultimos, votamos por la dispensa del acta.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°025-2023-COMISION DE ACREDITACION:** Aprobar la dispensa del trámite del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

**Dra. Mónica Alfonso:** Nos estamos viendo el próximo miércoles, buenas tardes con todos.

Siendo las 17:09 horas se da por finalizada la sesión.